

Fecha: 17-04-2024
 Medio: El Mercurio de Valparaíso
 Supl.: El Mercurio de Valparaíso
 Tipo: Noticia general
 Título: "Tiene un desafío en materia de empleo más estructural que dentro de una contingencia"

Pág.: 6
 Cm2: 563,5
 VPE: \$ 1.355.246

Tiraje: 11.000
 Lectoría: 33.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

E ENTREVISTA. JEANNETTE JARA, ministra del Trabajo, por los preocupantes índices de desocupación en la región:

"Tiene un desafío en materia de empleo más estructural que dentro de una contingencia"

Vicente Paredes Cofré
 ciudades@mercuriovalpo.cl

En medio de la expectativa por la implementación de la Ley de las 40 Horas, la titular del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara (PC), fue invitada ayer a la Universidad de Playa Ancha (UPLA) para dictar una clase magistral sobre la modernización del mundo laboral en Chile y los desafíos de la educación superior. Tras su exposición, analizó con *El Mercurio de Valparaíso* los actuales índices de desempleo, la actividad económica y la recuperación de la región tras los incendios.

Con tono optimista, la secretaria de Estado resaltó los distintos proyectos que encabeza el Ejecutivo para revertir una inquietante alza del desempleo en la zona, además de detallar que el impacto del megaincendio aún no se ha registrado en su totalidad.

-El desempleo en la región durante el último trimestre móvil alcanzó una tasa del 8,9%, subiendo 1,2 puntos en comparación al año anterior. ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para mejorar esta situación en la zona?

-El viernes pasado, encabezados por el Presidente Gabriel Boric, realizamos el gabinete procrecimiento y proempleo. Vimos varias obras de inversión privada que han estado trabadas por distintos trámites. El Presidente ha dispuesto, precisamente, que estas iniciativas se puedan agilizar. En ese contexto, se estuvo viendo el tema de la desalinizadora, las obras que se están haciendo el muelle Barón, entre muchas otras. (...) Y es el Presidente quien, directamente, a través del gabinete, está tomando los proyectos más importantes para destrabarlos, dado que generan una enorme inversión y puestos de trabajo muy relevante. Lo segundo es que se está elaborando toda una estrategia para agilizar el sistema de permisos en Chile, que se fue sobrepoblando de requisitos y en el cual se superpusieron unos a otros. La idea es que no constituya una traba a la inversión. (...) En el caso del empleo en la región, el promedio (de

desempleo) es más alto que el nivel nacional, pero respecto de los índices prepandemia, es sólo un poco más alto. En otras palabras, los datos prepandemia también eran más altos que el promedio nacional. Lo cual pone a la región en un desafío en materia de empleo más estructural que en una contingencia. Eso quiero resaltar, porque de repente pareciera que todo se da en una contingencia, en la cual hemos estado en un país que ha enfrentado un ajuste económico, una inflación alta que ahora ha venido bajando y que tiene datos de que en 2024 va a ser mucho mejor. Mejor para la región, para el país, pero además va a ser mejor con la situación que históricamente ha habido en Valparaíso.

-¿Existe una proyección de cuánto podría disminuir esta tasa en 2024?

-Hay varios proyectos que están en curso, pero, más que estimaciones, a nosotros lo que nos ha mandado el Presidente es a actuar sobre hechos concretos. Por tanto, no sólo vamos a destrabar los proyectos que están parados, sino que, además, vamos a hacer el acompañamiento de los empleadores o empresarios a fin de que puedan ejecutar bien sus inversiones.

-En otra arista, el empleo informal en la zona bordea el 31%. ¿Qué medidas ha ejecutado el Gobierno para abordar esa condición?

-La informalidad en la región es una tasa que nos preocupa porque es un poco más alta que la de nivel nacional. En primer lugar, dentro del proyecto de cumplimiento tributario, viene una iniciativa relacionada con lo que se denomina el "monotributo", que es para facilitar la incorporación de todas aquellas personas que se denominan emprendedoras, tanto a la tributación como a la cotización de la seguridad social. En segundo lugar, va a incorporarse un proyecto de ley que permitirá la cotización para salud laboral, separada de las otras cotizaciones y, por tanto, las personas que nunca han cotizado puedan empezar



LA MINISTRA JARA VISITÓ LA UPLA PARA DAR INICIO AL AÑO ACADÉMICO.

"Hemos estado en un país que ha enfrentado un ajuste económico, una inflación alta que ahora ha venido bajando y que tiene datos de que en 2024 va a ser mucho mejor".

a formalizarse. Dado que hoy tenemos formalizados a los trabajadores dependientes y a los que emiten boletas de honorarios, pero hay un grupo importante que está afuera. (...) A ellos en particular es lo que hay que abordar con incentivos.

IMPACTO DE INCENDIO

-¿Qué medidas está tomando el Gobierno para la reactivación económica en relación a los empresarios que se vieron afectados por el megaincendio?

-Desde los primeros días después de los incendios, inmediatamente el Ministerio del Trabajo implementó un instrumento con el que ha podido apoyar también en otras situaciones de catástrofe a las pequeñas y medianas empresas, que se denomina Subsidio de Retención Laboral. Hoy hay 181 empresas que están vigentes en este subsidio y que alcanzan a más de mil trabajadores. El subsidio consiste en un aporte

del Estado del 80% del salario mínimo durante los tres primeros meses, desde que la empresa postula y califica. Y en los siguientes tres meses, hasta el 60% del salario mínimo.

-¿Cómo golpeó esta tragedia a todos los índices de empleo y activación económica?

-Las estadísticas del empleo se ajustan de manera rezagada. Esto quiere decir que los impactos se van viendo con cierta posterioridad y rezago a los hechos que van ocurriendo. Lo que sí hoy podemos ver como dato claro, es que en materia de pernотaciones esto afectó a la región. Por tanto, afectó al turismo y toda la actividad derivada de aquello. Pero el impacto mayor recién se va a empezar a ver ahora. De todas formas, nuestra aspiración es que en el sector en el cual los incendios se produjeron, las pymes cuentan con este apoyo que es un subsidio bastante importante, que entrega un aporte relevante para poder mantener a las personas contratadas.

CONTINGENCIA

-Respecto al anticipo de la CUT de llegar a un acuerdo para aumentar el sueldo mínimo a \$630 mil a finales de este gobierno, ¿usted ve factible esa petición de los trabajadores?

-Este miércoles (hoy) nos va-

mos a reunir con la CUT en el marco de las negociaciones que se hacen todos los años sobre agenda laboral y salario mínimo. Recién vamos a recibir su propuesta, pero el desafío de este año es alcanzar los 500 mil pesos el 1 de julio. Cualquier otra conversación, recién hay que empezar a darla. Pero para eso primero tenemos que tener una reunión en donde se nos informe cuáles son las aspiraciones de los trabajadores y conocer la opinión de los empleadores.

-Con relación a sus dichos sobre una "presencia más activa" de los movimientos sociales, ¿cree que el protagonismo de estos grupos ha sido un sello patente del gobierno?

-Los gobiernos están para gobernar, son roles distintos los que se cumplen. Como lo señalé en la entrevista que di el otro día, junto con los movimientos sociales hay una alianza estratégica. El programa de gobierno parte en buena medida de los aportes que hicieron. Pero, sin duda, se cumplen roles distintos, y nuestra responsabilidad como ministros es cumplir las tareas que el Presidente nos encomienda para solucionar los problemas que aquejan a la población.

-Sobre las 40 horas, ¿cómo se podrá ver implementado este proyecto a partir del 26 de abril?

-La Dirección del Trabajo ha emitido diversos dictámenes que aterrizan la implementación de la ley de las 40 horas y de la exención de jornada del artículo 22, que hoy día se restringe sustantivamente. (...) Los que tienen jornadas ordinarias van a ver reducidas sus horas de 45 a 44 horas, en camino a las 40. Los que tienen jornada extraordinaria, como, por ejemplo, los que trabajan por sistemas de turnos, lo que va a ocurrir con la mayoría es que esas horas se van a juntar y se van a convertir en días libres. Respecto a las jornadas especiales, como las trabajadoras de casas particulares, ahí hay que atender a la regla precisa de cómo se regula en esa materia. Por ejemplo, en puertas adentro, dos días libres al mes. C3